

CERTAMEN DE PINTURA FERIAS Y FIESTAS DE ARGAMASILLA DE ALBA 2015

BASES

1. Podrán tomar parte de este certamen cuantos artistas lo deseen, conforme al punto número 10 de estas bases. Cada artista podrá concursar con un máximo de dos obras.
2. Tanto el tema de las obras, como la técnica empleada serán de libre elección. Las obras no podrán tener un tamaño inferior a 100 cm x 81 cm, en lo que se refiere a la categoría nacional. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras, así como obras premiadas en otros certámenes. El incumplimiento de este punto dará lugar a la devolución del importe cobrado en su caso.
3. Las obras se presentarán en el Centro Cultural Casa de Medrano (C/ Cervantes, 7 – 13710 ARGAMASILLA DE ALBA) de martes a sábado. Por las mañanas de 10,00 a 13,00 horas y por las tardes de 17,00 a 20,00 horas, hasta el día 22 de agosto de 2015. El personal del Centro hará entrega del correspondiente resguardo, que habrá de ser obligatoriamente exhibido para retirar el trabajo con posterioridad.
4. Deberán presentarse montadas sobre bastidor o soporte rígido. No se admitirán obras que vengan protegidas por cristal. Con cada trabajo se adjuntará en sobre cerrado una tarjeta en la que figuren el nombre y apellidos, NIF, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono del artista.
5. Con las obras seleccionadas se realizará una exposición durante los días 4 a 13 de septiembre.
6. Con las obras seleccionadas en la categoría nacional se realizará con posterioridad un catálogo digital que podrá visitarse en la Web del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. A excepción de las obras premiadas, el Ayuntamiento no podrá hacer uso de los archivos digitales obtenidos, distinto de la creación del citado catálogo.
7. Las obras no seleccionadas podrán retirarse en los 15 días naturales siguientes a la publicación del fallo. Las obras seleccionadas podrán retirarse en los 15 días naturales a partir del día siguiente de clausurarse la exposición. En ambos casos, el horario y días de recogida serán idénticos a los de la entrega. A partir de estas fechas los trabajos no retirados serán remitidos a sus respectivos autores, cargándoles a ellos los gastos que se ocasionen.
8. Se establecen los siguientes premios:
 - A) Categoría nacional, para artistas nacidos o residentes en España:
 - Premio Nacional “Argamasilla de Alba, el Lugar de la Mancha”, concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: 2.000 euros y placa.
 - Premio “Diputación de Ciudad Real”: 2.000 € y placa (este premio queda supeditado a la concesión de subvención por la Excmo. Diputación de Ciudad Real).
 - B) Categoría local, para artistas nacidos o residentes en Argamasilla de Alba:
 - Premio “Cueva de Cervantes”: 700 € y placa.

El Jurado podrá otorgar los accésit o menciones de honor que considere oportunos.

Salvo observación en contra por parte del artista, todas las obras locales optan a los premios nacionales.

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

9. El Jurado será designado por la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. Al menos un miembro del jurado será designado igualmente por la Diputación Provincial de Ciudad Real. Corresponde al jurado la interpretación de estas bases, así como la selección inicial de las obras. Su fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquier premio si lo estimara oportuno.
10. Los premios “Argamasilla de Alba, Lugar de la Mancha” y “Cueva de Cervantes”, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. El Premio “Diputación de Ciudad Real” se incorporará a la colección de arte contemporáneo de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
11. Los artistas galardonados se comprometen a asistir al acto de entrega de premios que tendrá lugar el día 04/09/2015, a partir de las 20:00 horas, en el Centro Cultural Casa de Medrano.
12. La participación en este certamen conlleva la aceptación íntegra de estas bases.